INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009

Dane: 123001006309

NIT 812001941-6

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	010-2026 del día 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812001941-6, representada legalmente por el señor EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.702.412 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La señora LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.067.962.232 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 10W No. 16A-33 URBANIZACION VALLEJO.
SUPERVISOR:	el señor FABIO ALVAREZ MORALES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.696.032, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa VILLA MARGARITA.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, FUENTE MÚLTIPLE DE SERVICIO, EQUIPO ULTRAVIOLETA Y GRIFOS; LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA, EL CAMBIO DE LÁMPARA GERMICIDA, CARTUCHOS Y ELEMENTOS FILTRANTES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PINTURA DE LA ZONA, CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, REPUESTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FILTROS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades de los servicios objeto del contrato, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para este. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009

Dane: 123001006309

NIT 812001941-6

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MANTENIMIENTO TOTAL DEL EQUIPO DE REFRIGERACION	UND	1	550.000	550.000
2	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA FUENTE MULTIPLE DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1	460.000	460.000
3	INSTALACION HIDRAULICA NUEVA	UND	1	460.000	460.000
4	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRAVIOLETA Y CAMBIO DE LAMPARA GERMICIDA DE 25W	UND	1	375.000	375.000
5	MANTENIMIENTO DE GRIFOS MANUALES	UND	8	120.000	960.000
6	CAMBIO TOTAL DE CARTUCHOS DUALES ESPECIALES DE 20" (1 POLYDETH DE 20" Y CARBON EN BLOQUE DE 20")	UND	2	200.000	400.000
7	CAMBIO TOTAL DE CARTUCHO ESPECIAL CARBON EN BLOQUE DE 20"	UND	1	205.000	205.000
8	ADECUACION DE LA ZONA, LIMPIEZA, DESINFECCION, PINTURA EN LA ZONA, RETIRO DE RAICES QUE AFECTABAN LA ZONA, LIMPIEZA DE BASURA	GLOBAL	1	590.000	590.000
				VALOR TOTAL	**4.000.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026	013
REGISTRO PRESUPUESTAL	08 DE SEPTIEMBRE DE 2026	013

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **08 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

FABIO ALVAREZ MORALES **C.C. No. 78.696.032** **CARGO: DOCENTE**	**LUISA FERNANDA ROJO ALVAREZ** **C.C. No. 1.067.962.232 DE MONTERIA** **TELEFONO: 314 8745713** **DIRECCION: CARRERA 10W No. 16A-33** **URBANIZACION VALLEJO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**